



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
CONSEJO UNIVERSITARIO

Acta de la sesión N° **4177**

*Martes 9 de abril de 1996*

Tabla de contenido

Artículo	Página
1. SESION. Hora de inicio .....	2
2. ACTAS. Aprobación 4175, 4176 .....	2
3. INFORMES DE DIRECCION .....	2
4. INFORMES DE RECTORIA.....	4

Acta de la sesión No. 4177 celebrada por el Consejo Universitario el martes 9 de abril de mil novecientos noventa y seis.

Asisten los siguientes miembros: Jorge Fonseca Zamora M.Sc., Director y Representante del Area de Ingenierías; Dr. Luis Garita Bonilla, Rector; Alicia Gurdíán Fernández Ph.D., Representante del Area Ciencias Sociales; Alfonso Salazar Matarrlta M.Sc., Representante del Area Ciencias Básicas; Prof. Ramiro Porras Quesada, Representante del Sector Administrativo; Dra. Ligia Bolaños Varela, Representante del Area de Artes y Letras; Griselda Ugalde Salazar M.Sc., Representante del Area de la Salud; Dra. Sonia Aguilar Cortés, Representante de los Colegios Profesionales; Walter Canessa Mora M.Sc., Representante de las Sedes Regionales y Sr. Gilberto Monge Pizarro, Representante Estudiantil.

La sesión se inicia a las nueve horas con cinco minutos con la presencia de los siguientes miembros: Jorge Fonseca M.Sc., Dra. Alicia Gurdíán Ph.D., Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, Alfonso Salazar M.Sc., Prof. Ramiro Porras, Griselda Ugalde M.Sc. y Walter Canessa M.Sc.

Ausente con excusa: Srta. Evelyn Barquero.

---

### ARTICULO 1

El Director del Consejo Universitario, Jorge Fonseca Zamora, M.Sc., convoca a la sesión de este Organo Colegiado para las nueve horas de hoy, en virtud de que a las ocho horas y cuarenta y cinco minutos no había quorum. Se encontraban presentes los siguientes miembros: Jorge Fonseca Zamora M.Sc., Dra. Alicia Gurdíán Fernández Ph.D., Dra. Sonia Aguilar Cortés, Prof. Ramiro Porras Quesada y Walter Canessa Mora M.Sc.

### ARTICULO 2

Se conocen, para su aprobación, las actas de las sesiones Nos. 4175.y 4176

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación el acta de la sesión No. 4175 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Alicia Gurdíán, Ph.D., Dra. Sonia Aguilar, Alfonso Salazar M.Sc., Prof. Ramiro Porras, Griselda Ugalde M.Sc., Walter Canessa M.Sc. y Jorge Fonseca M.Sc.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno

Se encontraba fuera de la sala de sesiones el señor Gilberto Monge Pizarro.

El Consejo Universitario aprueba, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4175.

\*\*A las nueve horas con veinte minutos ingresa la Dra. Ligia Bolaños\*\*

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación el acta de la sesión No. 4176 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dra. Sonia Aguilar, Sr. Gilberto Monge, Alfonso Salazar M.Sc., Prof. Ramiro Porras, Dra. Ligia Bolaños, Griselda Ugalde M.Sc., Walter Canessa M.Sc. y Jorge Fonseca M.Sc.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno

El Consejo Universitario aprueba, con modificaciones de forma, el acta de la sesión No. 4176.

\*\*\*

Se encontraba fuera de la sala de sesiones  
Alicia Gurdíán Ph.D.

\*\*\*

### ARTICULO 3

El señor Director del Consejo Universitario se refiere a los siguientes asuntos:

a) Vehículo del Consejo Universitario.

Informa que este Organo Colegiado cuenta con un nuevo vehículo para uso de la Dirección y está a la disposición de los miembros del Consejo Universitario.

b) Representantes Estudiantiles.

Informa que hoy procederá a recibir el juramento de estilo, con la presencia del Prof. Ramiro Porras, como miembro del Consejo Universitario, a los representantes estudiantiles que participarán en las próximas elecciones de Rector. Agrega que en las Sedes Regionales delega esa función en los respectivos Directores.

c) Condominio Cincuentenario.

Informa que la Comisión Especial, que estudió el caso de tres propietarios de los Condominios Cincuentenario, rindió su informe final.

Manifiesta que está preparando una propuesta de acuerdo con el fin de que el Plenario traslade dicho informe a la Junta Administradora del Fondo de Ahorro y Préstamo de la Universidad de Costa Rica para que proceda.

Agrega que enviará una felicitación a dicha Comisión porque el informe es claro, conciso, concreto, responde específicamente a las preguntas planteadas y es eminentemente técnico.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. plantea la conveniencia de que el Plenario conozca el informe.

JORGE FONSECA, M.Sc. indica que oportunamente presentará el informe y la propuesta de acuerdo a este Organismo Colegiado.

d) Recurso de Revocatoria de la Prof. Flor Garita Hernández.

Informa que la Vicerrectoría de Docencia acogió el recurso de revocatoria interpuesto por la Prof. Flor Garita Hernández de la Escuela de Filología, por lo que se exime a la Comisión de Estatuto Orgánico y Asuntos Jurídicos del estudio y análisis de este caso.

e) Reglamento de Adjudicación de becas y otros beneficios a los estudiantes.

Comunica que el Prof. Ramiro Porras con fecha 28 de marzo del presente año le envió una propuesta de modificación a dicho Reglamento y el 29 de marzo el Vicerrector de Vida Estudiantil remitió un proyecto de Reglamento de Adjudicación de becas, exoneración del pago de matrícula y otros beneficios de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

Trasladará a la Comisión de Reglamentos la propuesta del Prof. Porras y el documento del señor Vicerrector de Vida Estudiantil para su estudio e informe correspondiente.

\*\*\*

A las nueve horas con veinticinco minutos  
ingresa el Dr. Luis Garita.

\*\*\*

f) Vicerrectoría de Investigación.

Manifiesta que el señor Vicerrector de Investigación envió para información del Consejo Universitario, el documento "Jornadas de investigación, celebradas del 23 al 25 de octubre de 1994".

g) Premio Rodrigo Facio Brenes.

Recuerda que este premio se otorga cada dos años. Lo que corresponde es reactivar la Comisión Dictaminadora para que proceda conforme lo indica la normativa del Premio Rodrigo Facio aprobada por el Consejo Universitario. Se abre el período de recepción para proponer candidatos, que se cierra el 30 de abril. La Comisión Dictaminadora cuenta con un plazo de tres meses para emitir su dictamen y el premio será entregado en una Sesión Solemne del Consejo Universitario.

\*\*\*\*

ALICIA GURDIAN Ph.D. comenta que el año pasado participó en un seminario organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas, titulado "Sensibilización sobre el género de leyes y política relacionados con las mujeres". Este año entregaron la memoria y un boletín informativo de todas las actividades que realizará dicho Instituto, entre ellas: seminarios sobre "Perspectivas de la economía social en Costa Rica", "Ley de asociaciones cooperativas", "Políticas gubernamentales y legislación forestal. Discusión de propuestas de los sectores involucrados", "Día Nacional del indígena", "Taller sobre los efectos del cambio del marco jurídico del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica", etc. Considera que el Consejo Universitario debe enviarle una felicitación al Instituto de Investigaciones Jurídicas por el esfuerzo que ha realizado, tanto su Directora Dra. Roxana Sánchez Boza como su equipo conformado por: Patricia Cerdas, Leda Murillo, Alfonso Brenes, Ligia Córdoba, Gustavo Bolaños, Gustavo Guevara y José Manuel Madrigal.

El señor Director del Consejo Universitario manifiesta que en nombre del Consejo Universitario enviará una cordial felicitación a la Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y a su equipo de trabajo.

Se refiere a una carta enviada por la Dra. Hilda Sancho, Directora de la Escuela de Medicina a Griselda Ugalde M.Sc., con copia a la Dra. Ligia Bolaños y a ella, relativa a la definición de los colores y la forma en que se deben pintar los edificios universitarios. Recuerda que en una ocasión en que el Dr. Carlos Alfaro asumió la gestión de la Rectoría cuestionó sobre el particular. Informa la Dra. Sancho que hay un proyecto sobre paisaje universitario y se van a colocar unas esculturas en el frontispicio de la Escuela de Medicina por lo que desea información sobre los procedimientos a seguir. Pregunta si ya se informó a la Dra. Sancho y agrega que desea conocer el proyecto de pintura de los edificios.

EL DR. LUIS GARITA informa que en la Escuela de Medicina se coordinó todo con el señor Decano de la Facultad.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. subraya que el señor Decano de la Facultad de Medicina, mediante el Consejo Asesor de la Facultad, a quien le corresponde tomar la decisión.

Manifiesta su preocupación sobre la aplicación del Reglamento mencionado por el Dr. Longino Soto Pacheco cuando visitó a este Consejo Universitario en la sesión No. 4175. Por otro lado, manifiesta que están alertando sobre la calidad de la enseñanza de la Medicina y los factores que inciden en ella. Estima que esos temas no deben pasar desapercibidos por el Consejo Universitario. Hace notar que el Dr. Longino Soto planteó una solicitud concreta a este Plenario que debe tomarse en cuenta.

Subraya que como miembro del Area de la Salud le preocupan las llamadas de atención por parte de la Facultad de Odontología y por destacados profesores del Area de la Salud.

#### ARTICULO 4

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Reunión de la Junta Directiva de la OUI.

Informa que el pasado jueves 28 de marzo asistió a la reunión de la OUI en México, como Rector de la Universidad de Costa Rica y Presidente de la OUI, para inaugurar el Centro Interamericano de Recursos del Agua (CIRA) del Estado de México, que es el principal centro de estudios del agua en América Latina.

Agrega que la Junta Directiva de la OUI firmó un convenio con la Universidad del Estado de México para ayudar a los programas de Maestría y el Posgrado en Riego de Guanacaste.

Manifiesta que aquellas personas que trabajan en el sector de manejo de aguas serán privilegiadas porque se aprobaron dos módulos iniciales paralelos uno para América del Sur y otro para América Central y el Caribe para impartir el Doctorado en el Manejo de Aguas en el Centro Interamericano de Recursos del Agua (CIRA). Uno de los módulos estará ubicado en Costa Rica y el otro en Salvador de Bahía, Brasil.

La inauguración revistió gran importancia por parte de las autoridades del Estado de México y la prensa.

Explica que inicialmente la OUI impulsó un Centro Interamericano de Recursos del Agua (CIRA) que empezó como un programa modular

donde se preparaban algunas personas; luego pasó a ser un Centro de Investigación que impartía una Maestría. Con la ayuda del Gobernador del Estado de México, Toluca, lograron aproximadamente cuatro millones de dólares para construir un centro de investigaciones con capacidad para reproducir las fuerzas del agua para causar inundaciones y los niveles de contaminación del agua, para determinar los procesos que deben seguir para descontaminarla. En el CIRA se efectúan pruebas a escala idénticas a las que se producen en determinada zona o región. Las investigaciones que se necesiten en Costa Rica podrán efectuarse en dicho Centro.

b) Posgrado en Cirugía Cardiovascular y del Tórax.

Manifiesta que el Dr. Longino Soto Pacheco le informó que la persona que está actualmente a cargo de ese Posgrado en el Hospital México no es profesor de la Universidad de Costa Rica.

Propone redactar un acuerdo, basado en la información emanada del Dr. Soto Pacheco, para conocerlo y aprobarlo en la sesión de mañana miércoles 10 de abril de 1996, en el que se establezca que la Universidad de Costa Rica mantiene su posgrado en Cirugía Cardiovascular y de Tórax en el Hospital México, y se le solicita al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) una investigación y solución integral del problema sobre la relación de los posgrados con el CENDEISSS y la CCSS.

Considera que la situación es grave ya que un grupo de médicos de una universidad privada quieren causar un conflicto al poner un posgrado de la Universidad de Costa Rica en manos de alguien que no es de esta Universidad.

Solicita la colaboración de Griselda Ugalde, M.Sc. por cuanto el Area de la Salud es un campo tan especializado que no es fácil redactar ese acuerdo y se manifiesta de acuerdo con ella en cuanto a que existen alertas para evitar que la calidad de la enseñanza baje y para corregir los defectos, aunque sin duda la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica sigue siendo la mejor.

Considera que el análisis de este tema debe ser sistemático y riguroso, sin que exista interferencias por parte de las autoridades de la Facultad de Medicina, para buscar una solución integral.

Sugiere que el puede asistir con Griselda Ugalde M.Sc. al Consejo Asesor de la Facultad de Medicina para plantear claramente estos temas; si hubiera necesidad se traería de nuevo el asunto al Plenario del Consejo Universitario. Manifiesta que

conversó con el señor Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Erick Mora quien está muy interesado en resolver los problemas.

Propone tres asuntos:

1. Resolver lo concerniente al Posgrado en Cirugía Cardiovascular y de Tórax, que ha estado propiciando y ayudando el Dr. Longino Soto, quien cuenta con un gran prestigio. Si existen irregularidades, deben manifestar que la Universidad de Costa Rica sólo reconoce ese Posgrado. 2. Solicitar al Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) una investigación para que el Consejo Universitario pueda tomar un acuerdo basado en la recomendación que proponga el SEP. Dicho acuerdo ayudaría a solucionar situaciones que se puedan dar en el futuro sobre el Posgrado y para que se aplique el Reglamento. El SEP va a tener que asumir un importante papel fiscalizador en las reuniones que se lleven a cabo porque tendrá que atestiguar que los profesores que entren a las votaciones sean de la Universidad de Costa Rica. 3. Encargar a Griselda Ugalde M.Sc. y al Dr. Luis Garita visitar el Consejo Asesor de la Facultad de Medicina para analizar los puntos anteriores.

c) Lección Inaugural del I Ciclo de 1996.

Señala que esa actividad tuvo lugar ayer lunes 8 de abril. Estuvo muy lucida y contó con la presencia de algunos miembros del Consejo Universitario, varios Embajadores, Agregados Culturales o Delegados. Ha recibido comentarios muy positivos sobre la Lección Inaugural y la prensa desea que la Lic. Elizabeth Odio, quien la impartió, desarrolle algunas de las ideas que expuso.

d) Sede Regional del Pacífico.

Informa que persiste el conflicto en dicha Sede. La Administración de la Universidad está pendiente de la situación y celebrará una reunión con la presencia de la asistente del Rector en las Sedes Regionales, y una delegación de la Seccional del Sindicato.

Es muy extraño el sistema que tiene el Sindicato en declararse en sesión permanente; por otro lado, la Junta Directiva central del mismo, también se encuentra en sesión permanente. La Asamblea de la Sede respalda a su Director, así como todas las decisiones administrativa que ha tomado. El asunto es un tanto complicado ya que se ha convertido en un enfrentamiento entre la Junta Directiva del SINDEU, la Seccional y la Asamblea de Sedes Regionales que por

unanimidad tomó una serie de acuerdos que respaldan lo anterior.

\*\*\*\*

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS se refiere a un oficio enviado el 6 de marzo de 1996 por el Ing. Juan Carlos Corrales Hernández de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) al Sr. Oscar Rocha, relativo a la construcción del Recinto de Ostional, que entre otras cosas dice: "...por lo tanto considero que el trabajo efectuado no ha sido satisfactorio y siendo el avance de la obra de un 35% es totalmente factible tomar todas las medidas necesarias para cumplir esta obra, siempre y cuando se cuente con personal calificado...". Pregunta al señor Rector ¿qué curso tomó esta situación y cuál es el futuro de las instalaciones de Ostional?

Asimismo pregunta al Dr. Luis Garita sobre el convenio con la Cooperativa de Libros y el espacio que ésta ocupa en la Escuela de Estudios Generales. Desconoce si el convenio se firmó o no ya que quedó en espera de información por parte del señor Víctor Hernández.

EL DR. LUIS GARITA responde que no se ha firmado ningún convenio, va a averiguar que ha pasado porque el asunto estaba en la Oficina Jurídica para su estudio y aún no han dictaminado. Informará al Plenario hoy o mañana con más detalles.

Con respecto al Recinto de Ostional no le da seguimiento a los trámites, preguntará al respecto para informar a doña Ligia.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS manifiesta que estuvo comentando e indagando con algunos de los sectores médicos del Hospital México sobre el Posgrado en Cirugía de Tórax y Cardiovascular. El problema planteado es serio porque es de competencia disciplinaria y de velar por el ejercicio profesional, lo cual justifica la solicitud del Dr. Longino Soto Pacheco y su vehemencia al plantear el problema, ya que se pone en duda una práctica profesional específica. Agrega que le preguntó a la señora Decana del Sistema de Estudios de Posgrado (SEP) sobre la aplicación del Reglamento porque es nuevo y es la primera vez que se da la actual situación en los diferentes servicios y especialidades. Por lo tanto, deben propiciar una reunión para revisar el procedimiento de elección de Coordinador de una Especialidad y corregirlo si tiene vicios de nulidad.

Recomienda, además de las propuestas planteadas por el señor Rector, que la Universidad de Costa Rica siga las instancias y si es del caso

anule lo que haya que anular, de acuerdo con los instrumentos con los que cuenta la Institución y a la mayor brevedad posible. Estima que ha existido inexperiencia en el proceso académico-electoral a causa de la novedad del Reglamento.

GRISELDA UGALDE, M.Sc. manifiesta que el día que el Dr. Longino Soto visitó al Consejo Universitario pudieron detectar que en el Reglamento están los instrumentos y la vía para la solución. El nombramiento del Director es nulo porque no es posible que un profesor que no es de la Universidad de Costa Rica dirija el Posgrado, ¿quién lo contrató?. El Reglamento señala claramente el organigrama y la jurisdicción de las Especialidades Médicas.

Estima que, así como el Consejo Universitario está subrayando que los problemas suscitados en la Facultad de Medicina sean resueltos por la vía del Decano, también este Organismo Colegiado debe fortalecer las vías jerárquicas que existen relativas al Posgrado, donde están involucrados la Dirección de la Escuela de Medicina, el encargado del Programa, el Decano de la Facultad de Medicina y la Decana del Sistema de Estudios de Posgrado, ya que es un conflicto que se está dando en el SEP. Por lo anterior, solicita al señor Rector que avalen esa vía, que permite, que al dirimir en el Consejo Universitario el asunto si no tiene solución, el Consejo Universitario no se ha involucrado en primer término sino que se han guardado las instancias correspondientes.

Al referirse a la calidad de la enseñanza, no lo hace peyorativamente sino se refiere a las llamadas de atención que se han dado. Subraya que esas llamadas de atención no deben tomarse únicamente como información, deben apoyar la preocupación de los profesores por buscar los factores que están afectando la enseñanza. Tal vez cuando se menciona la frase: "calidad de la enseñanza" es para urgir sobre la consecución de soluciones. Considera importante elaborar una propuesta concreta para que el Convenio CCSS-Universidad de Costa Rica con respecto a las Especialidades Médicas se ponga en vigencia para lograr un apoyo a las acciones de trabajo conjuntas CCSS-Universidad de Costa Rica que se encuentran actualmente en transición y es urgente resolverla. Con ello se solucionaría también la problemática relativa a los campos clínicos.

ALICIA FERNANDEZ, Ph.D. desea plantear dos sugerencias al señor Rector.

En primer lugar, considera que alguien debería hacer un análisis sobre la situación que se ha venido dando y se está dando en el país en los

últimos años, en torno a las políticas públicas en general (políticas de salud) y a las políticas educativas, en este caso las políticas relativas a las Especialidades Médicas, que no dejan de responder a un modelo que la CCSS ha venido orientando, cada vez más, hacia la privatización de la misma enseñanza de la Medicina en los últimos años. No pueden cerrar los ojos y ver únicamente la manifestación sino cuales son las causas de esta problemática.

Señala que es muy importante hacer una lectura del contrato, con el fin de conocer el escenario donde se están moviendo, porque en ese sentido con todo respeto considera, que no son solo el Decano de la Facultad de Medicina, ni la Directora, sino que debe haber dos o tres personas más con formación en el análisis de ese tipo de políticas, para ver cuál es la tendencia marcada y hacia donde están llevando las políticas de salud del país, fundamentalmente las políticas en materia hospitalaria. Señala que en ese sentido, el Hospital México también desea tener una especialización de hospitales, que aparte de lo puramente disciplinario, contemplaría el aspecto económico, ya que también desean corporizar esos nosocomios y hacerlos entidades privadas. Indica que lo anterior es a manera de hipótesis, porque ¿hasta donde ese tipo de manifestación en esos hechos, responden a políticas que se están gestando? Recalca que es importante hacer la lectura en cuanto a las políticas sobre especialización de hospitales y como eso marcará las especialidades médicas o si la Universidad de Costa Rica puede hacer contrapropuestas para reorientar el proceso en la medida de lo posible.

En cuanto a la participación del Dr. Longino Soto P., también se mencionó una persona que la considera clave en este momento y tomando una de las sugerencias que hace el Dr. Soto, cree que estratégicamente muy importante se invite a la comisión a la Dra. María Elena López, porque además de ser amiga de la Institución y amiga personal de una serie de funcionarios y autoridades universitarias, la Dra. López es formada aquí y tiene muy clara cuál es la función de la Universidad de Costa Rica y las universidades públicas en general.

Recalca que la comisión debería estar formada por la Dra. López, y otras dos o tres personas más. Así mismo, enlazar su propuesta con lo señalado por la Dra. Ligia Bolaños y Griselda Ugalde, M.Sc. en el sentido de utilizar las vías de la Institución con la participación del Sistema de Estudios de Posgrado, en particular la Dra. Yamileth González. También considerar la participación del Dr. Alfredo Martén, quien tiene claramente definido como se

está dando la situación. Además es necesario contar con una persona que no esté solamente en el sector salud, porque su criterio es que desde de esa perspectiva académica y en el buen sentido, el asunto es un problema político, porque está respondiendo a directrices que emanan de un documento que está trabajando la Caja Costarricense del Seguro Social y que aún se encuentra en borrador, sin embargo afectará a las universidad pública.

EL PROF. RAMIRO PORRAS considera que el tema discutido es muy importante, porque es un problema académico que concierne a todos y que es necesario analizar en la forma más conveniente.

Indica que le pareció muy extraño el hecho de que un nombramiento de elección se efectúe en condiciones de seguridad que son cuestionables. Considera impropio que en la elección de un director, donde están involucrados sólo un grupo de personas, se haya permitido el ingreso de gente que no estaba autorizada en la votación. Señala que ese punto es lo primero que se debe indagar, con el fin de saber quiénes fueron lo que votaron.

Por otra parte, desea conocer si el Dr. Luis Garita tomó alguna acción con respecto a un artículo publicado ayer en el periódico La República, específicamente "La Machaca" hace una alusión muy seria a la Universidad de Costa Rica y en ese sentido, el comentario indica que nosotros los universitarios somos los responsables de las pensiones de lujo del Magisterio Nacional. Manifiesta que la Universidad no puede aceptar que digan que los universitarios son los responsables de este abuso. Además en el artículo indican que los diputados están tratando de engrosar el presupuesto de la Universidad de Costa Rica como una manera de garantizarse su supervivencia en cuanto a las pensiones.

EL DR. LUIS GARITA responde que se informará respecto al artículo mencionado por el Prof. Ramiro Porras sobre las pensiones: Recuerda que en otras ocasiones la Universidad ha respondido enviando inclusive una carta, que fue también publicada en dos ocasiones. En esta oportunidad le solicitará a los periodistas que den respuesta.

En cuanto al comentario de la Dra. Ligia Bolaños y de Griselda Ugalde, M.Sc., está de acuerdo respecto a que el Sistema de Estudios de Posgrado y la Decana del SEP tomen un papel muy importante. Señala que también está de acuerdo en que se integre una comisión de cinco

personas y que trabajen como lo indicó Alicia Gurdíán, Ph.D.

\*\*\*A las nueve horas con quince minutos se retira Alfonso Salazar, M.Sc.\*\*\*

JORGE FONSECA, M.Sc. considera que lo más prudente es agotar las instancias como corresponde, por lo tanto una acción sería solicitarle al SEP su intervención en el asunto. Por otra parte, es conveniente hacer una propuesta de acuerdo, nombrando una comisión especializada para una revisión de todo lo que está inmerso más allá de la simple elección. Señala que habría un primer acuerdo referente al posgrado en el Hospital México.

LA DRA. LIGIA BOLAÑOS indica que en relación con el acuerdo primero le parece un poco riesgoso, ya que no tiene muy claro cómo el Consejo Universitario puede decir que sólo se reconocerá un posgrado en el Hospital México con determinadas características. Propone trabajar sobre los otros acuerdos y que la comisión que se nombrará, estudie en forma integral el caso de las especialidades.

JORGE FONSECA, M.Sc. señala que se referirá a un asunto relacionado con la reducción de acuerdos en el Plenario, que viene sucediendo desde hace varias semanas. Sabe que hay puntos muy de fondo, que se encuentran aún en consulta, pero existen otros mucho más sencillos que deberían estarlos trabajando, por lo tanto ha recomendado a los coordinadores revisar las agendas, con el fin de que evalúen con sus respectivas comisiones, las decisiones que podrían tomar.

ALICIA GURDIAN, Ph.D. sugiere hacer una reunión de coordinadores, conjunta-mente con la encargada de la Unidad de Estudios, a fin de que se analicen los acuerdos que podrían trabajarse antes del cambio de administración.

EL PROF. RAMIRO PORRAS señala a manera de ejemplo, que la Comisión que coordina, tiene varios reglamentos en revisión integral, lo cual es un proceso muy lento que lleva sus etapas, sin embargo, en los próximos días los más pequeños estarán listos para su presentación en el Plenario.

JORGE FONSECA, M.Sc indica que está de acuerdo con la sugerencia de Alicia Gurdíán, Ph.D. Recomienda, hacer una lista de los acuerdos que podrían analizarse antes de que termine la

presente administración. Por ejemplo, los que competen a la Comisión de Presupuesto y Administración.

A las diez horas con treinta minutos se levanta la sesión.

Jorge Fonseca Z., M.Sc.  
Director, Consejo Universitario

Nota: Todos los documentos de la presente acta se encuentran en el Centro de Información y Servicios Técnicos en donde pueden ser consultados